



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO – ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 005

FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2023

No	MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	NULIDAD SIMPLE	05837-33-33-003-2023-0006-00	HENRY CÓRDOBA RIVAS	MUNICIPIO DE NECOCLÍ – ANTIOQUIA	03/02/2023	RECHAZO DE DEMANDA
2	REPARACIÓN DIRECTA	05837-33-33-001-2020-00290-00	AMINA DEL CARMEN OYOLA VARGAS Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – IMPECUNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A – FIDUPREVISORA (en calidad de fideicomisaria, vocera del patrimonio autónomo Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017)- CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 (en liquidación).	03/02/2023	SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL – ORDENA VINCULAR AL CONTRADICTORIO – REQUIERE PRUEBA DE OFICIO – RECONOCE PERSONERIA JUDICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA EL DIA SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

EDUARD MARIN YEPES

Secretario

Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Turbo – Antioquia